



120

Municipio de Tesorería

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Dar event
Dar cuenta
Y turnar a tesorería.

AT'N C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO
TESORERO MUNICIPAL

El que suscribe Lic. Agustín Michael Parada Torres encargado de Despacho de la Contraloría Municipal, por este medio le envío un cordial saludo, así mismo hago llegar a usted el anteproyecto de egresos 2022 para el Órgano Interno de Control. Atendiendo lo que señala La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que me permito citar:

Artículo 133. La Contraloría Municipal deberá contar con los recursos presupuestales, materiales, humanos y tecnológicos, para garantizar la integración y funcionamiento de las áreas administrativas a que se refiere el artículo anterior, así como las demás necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.

La persona titular de la Contraloría elaborará su anteproyecto de egresos, y lo propondrá directamente al ayuntamiento, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, dando vista a la Tesorería Municipal quien deberá incluirlo en sus términos en el proyecto de presupuesto de egresos.

Por lo anterior, solicito sea presentado a los integrantes del H. Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria para dar cumplimiento a la normativa en Ley.

Anexo al presente escrito el anteproyecto propuesto por este Órgano Interno de Control, incluida la justificación de las partidas a incrementar mismas que permitirán llevar a cabo las atribuciones que establece el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento quedo de usted como su s.s.

ATENTAMENTE

Nuestro Impulso eres tú



LIC. AGUSTÍN MICHAEL PARADA TORRES
ENCARGADO DE DESPACHO CONTRALORÍA MUNICIPAL



PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	PRESUPUESTO 2021	INCREMENTO (3.5% P/2022)	PRESUPUESTO 2022	MESES 2022	PRESUPUESTO MENSUAL 2022	MODIFICACION A PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO MODIFICADO 2022 OFICIO TM/PT/0009/2020 fecha 28/10/2021
1211	Honorarios	\$ 40,000.00	\$ 1,400.00	\$ 41,400.00	12	\$ 3,450.00	\$ -	\$ 41,400.00
1212	Honorarios asimilados	\$ 100,000.00	\$ 3,500.00	\$ 103,500.00	12	\$ 8,625.00	\$ 70,500.00	\$ 174,000.00
1551	Capatación de los servidores publicos	\$ -	\$ -	\$ -	12	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2111	Materiales y utilidades de oficina	\$ 20,820.00	\$ 1,041.00	\$ 21,861.00	12	\$ 1,821.75	\$ -	\$ 21,861.00
2112	Equipos menores de oficina	\$ 7,080.00	\$ 247.80	\$ 7,327.80	12	\$ 610.65	\$ -	\$ 7,327.80
2121	Materiales y utilidades de impresión y reproducción	\$ 6,752.00	\$ 236.32	\$ 6,988.32	12	\$ 582.36	\$ -	\$ 6,988.32
2141	Materiales y utilidades de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 6,530.00	\$ 232.05	\$ 6,762.05	12	\$ 571.84	\$ -	\$ 6,762.05
2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 4,640.00	\$ 162.40	\$ 4,802.40	12	\$ 400.20	\$ -	\$ 4,802.40
2151	Material impreso e información digital	\$ 713.00	\$ 24.96	\$ 737.96	12	\$ 61.50	\$ -	\$ 737.96
2161	Material de limpieza	\$ 16,710.00	\$ 584.85	\$ 17,294.85	12	\$ 1,441.24	\$ -	\$ 17,294.85
2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 3,414.00	\$ 119.49	\$ 3,533.49	12	\$ 294.46	\$ -	\$ 3,533.49
2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,040.00	\$ 71.40	\$ 2,111.40	12	\$ 175.95	\$ -	\$ 2,111.40
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 8,500.00	\$ 297.50	\$ 8,797.50	12	\$ 733.13	\$ -	\$ 8,797.50
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores publicos	\$ 35,000.00	\$ 1,750.00	\$ 36,750.00	12	\$ 3,062.50	\$ 10,000.00	\$ 46,750.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	12	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2721	Piñeras de seguridad	\$ 3,400.00	\$ 119.00	\$ 3,519.00	12	\$ 293.25	\$ -	\$ 3,519.00
2910	Herramientas menores	\$ -	\$ -	\$ -	12	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
2931	Relaciones y accesorios menores de mobiliario	\$ 1,189.00	\$ 41.62	\$ 1,230.62	12	\$ 102.55	\$ -	\$ 1,230.62
2941	Relaciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	\$ 16,872.00	\$ 590.52	\$ 17,462.52	12	\$ 1,455.21	\$ -	\$ 17,462.52
2961	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 20,000.00	\$ 700.00	\$ 20,700.00	12	\$ 1,725.00	\$ -	\$ 20,700.00
3141	Servicio telefonia tradicional	\$ 16,920.00	\$ 592.20	\$ 17,512.20	12	\$ 1,459.35	\$ -	\$ 17,512.20
3151	Servicio telefonia celular	\$ 10,800.00	\$ 378.00	\$ 11,178.00	12	\$ 931.50	\$ -	\$ 11,178.00
3181	Servicio postal	\$ 684.00	\$ 23.94	\$ 707.94	12	\$ 59.00	\$ -	\$ 707.94
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	12	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 30,000.00	\$ 1,050.00	\$ 31,050.00	12	\$ 2,587.50	\$ -	\$ 31,050.00
3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 4,200.00	\$ 147.00	\$ 4,347.00	12	\$ 362.25	\$ -	\$ 4,347.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informaticos	\$ 6,800.00	\$ 238.00	\$ 7,038.00	12	\$ 586.50	\$ -	\$ 7,038.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 13,500.00	\$ 472.50	\$ 13,972.50	12	\$ 1,164.38	\$ -	\$ 13,972.50
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 5,100.00	\$ 178.50	\$ 5,278.50	12	\$ 439.88	\$ -	\$ 5,278.50
3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	\$ 5,500.00	\$ 192.50	\$ 5,692.50	12	\$ 474.38	\$ -	\$ 5,692.50
3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	\$ 4,628.00	\$ 161.98	\$ 4,789.98	12	\$ 399.17	\$ -	\$ 4,789.98
3751	Valictos nacionales para servidores publicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ 6,120.00	\$ 214.20	\$ 6,334.20	12	\$ 527.85	\$ -	\$ 6,334.20
3821	Gastos de orden social y cultural	\$ 7,800.00	\$ 273.00	\$ 8,073.00	12	\$ 672.75	\$ -	\$ 8,073.00
5111	Muebles de oficina y estanteria	\$ 4,000.00	\$ 140.00	\$ 4,140.00	12	\$ 345.00	\$ 10,000.00	\$ 14,140.00
5151	Computadoras y equipo periférico	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ 32,000.00	12	\$ 2,666.67	\$ 50,000.00	\$ 82,000.00
1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$ 134,305.92	\$ 4,707.71	\$ 139,006.63	12	\$ 11,583.89	\$ -	\$ 139,006.63
1131	Sueldos Base ***	\$ 1,937,952.12	\$ 67,828.32	\$ 2,005,780.44	12	\$ 167,148.37	\$ -	\$ 2,005,780.44
1321	Prima Vacacional ***	\$ 34,321.08	\$ 1,201.24	\$ 35,522.32	12	\$ 2,960.19	\$ -	\$ 35,522.32
1323	Gratificación de fin de año ***	\$ 228,807.17	\$ 8,008.25	\$ 236,815.42	12	\$ 19,734.62	\$ -	\$ 236,815.42
1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo ***	\$ 15,607.40	\$ 546.26	\$ 16,153.66	12	\$ 1,346.14	\$ -	\$ 16,153.66
		\$ 2,776,805.69	\$ 113,465.50	\$ 2,890,271.19		\$ 240,855.93	\$ 177,500.00	\$ 3,067,771.19

*** LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON LA REMUNERACION AL PERSONAL QUEDARAN DE ACUERDO A LO AUTORIZADO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2022.

CONTRALORÍA MUNICIPAL
JUSTIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA 2022.

PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	MODIFICACIÓN A PRESUPUESTO 2022
1212	Honorarios asimilados	\$ 70,500.00
1551	Capacitación de los servidores públicos	\$ 20,000.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehiculos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	\$ 10,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ 10,000.00
2910	Herramientas menores	\$ 2,000.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 5,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$ 10,000.00
5151	Computadoras y equipo periférico	\$ 50,000.00
	INCREMENTO DE PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA 2022	\$ 177,500.00

PARTIDA 1212 Honorarios asimilados

Se solicita un incremento para la partida de Honorarios Asimilados que permitirá a la Contraloría Municipal contar con recursos para contratar profesionistas en apoyo a las Coordinaciones de la Contraloría: **“1) Auditoría, 2) Quejas, Denuncias y Sugerencias, 3) Investigaciones, 4) Evaluación y Control de Obra Pública, 5) Responsabilidades y 6) Resoluciones”** . Actualmente la Coordinación de Investigaciones es la única que cuenta con apoyo externo para dar cumplimiento a las atribuciones que establece el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

PARTIDA 1551 Capacitación de los servidores públicos

Se solicita la apertura de la cuenta de Capacitación para contar con los recursos presupuestales necesarios para el personal que labora en la Contraloría Municipal, la cual permitirá potenciar el logro de objetivos mediante la mejora continua de una manera más eficiente en el desarrollo de las acciones a realizar y contribuir al logro de objetivos institucionales para el Municipio.

PARTIDA 2612 Combustibles, lubricantes...

Se solicita un incremento para la partida de combustibles y lubricantes, debido a que el presupuesto asignado no alcanza para llevar a cabo todas las comisiones que desarrolla el personal de la Contraloría en un año de calendario.

PARTIDA 2711 Uniformes y vestuarios

Se solicita la partida y autorización de recursos para uniformes que permita lograr un sentido de identidad y profesionalismo de los servidores públicos adscritos a la Contraloría Municipal.

PARTIDA 2910 Herramientas Menores

Se solicita la apertura y autorización de recursos para la cuenta de herramientas menores ya que no se contaba con ella en presupuestos anteriores, y debido a que la Coordinación Obra Pública requiere de herramientas y equipo menor para las funciones de su coordinación es necesario la autorización de la partida.

PARTIDA 3271 Arrendamiento de Activos Intangibles

Se solicita la apertura y autorización de recurso para la compra de licencias Windows para contar con las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de atribuciones, hoy en día no todas las coordinaciones de la contraloría cuentan con el equipamiento apropiado para el desarrollo de sus funciones.

PARTIDA 5111 Muebles de Oficina y Estantería

Se solicita la autorización de recurso para la compra de sillas ejecutivas para el personal de la Contraloría Municipal, resulta importante reemplazar mobiliario que no está en las mejores condiciones y al ser un artículo de uso en el que se pasa una gran cantidad de tiempo debe brindar la comodidad mínima necesaria.

PARTIDA 5151 Computadoras y equipo periférico

Se solicita la autorización de recurso para la compra de equipo de cómputo e impresora multifuncional, el equipamiento tecnológico con el que cuenta la Contraloría no está en las mejores condiciones motivo por el que se solicitó un diagnóstico a la dirección de Innovación Digital donde se informara la situación actual de los mismos, hacemos de su conocimiento que actualmente se cuenta con dos impresoras multifuncionales resultando muy costoso hoy en día ya que no están en las mejores condiciones y las reparaciones frecuentes como los consumibles representan un gasto mayor.

En cuanto la Dirección de Innovación Digital informe el diagnóstico de los equipos de cómputo y multifuncionales de la Contraloría se les entrega copia.